

BASES WONNOW AWARDS 2020

La entidad financiera CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619 y domicilio en C/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia (en adelante, "**CaixaBank**") y MICROSOFT IBÉRICA S.R.L. Unipersonal con CIF B-78603495 y domicilio social en Paseo del Club Deportivo, 1 – Edificio 1, Pozuelo de Alarcón (Madrid) (en adelante "**Microsoft Ibérica**") convocan conjuntamente los Premios WONNOW 2020, cuya finalidad es galardonar la excelencia, tanto académica como personal, de mujeres estudiantes del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en las que la presencia femenina es reducida.

Los presentes premios se dirigen a personas físicas de sexo femenino, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio nacional, que además cumplan los requisitos, requerimientos y condiciones expresadas en estas Bases Legales (en adelante "**Bases**"), bajo la modalidad de concurso de participación gratuita, que se llevará a cabo en las fechas y circunstancias que más adelante se detallan.

De esta manera, las entidades convocantes quieren contribuir a superar un problema social importante, avanzando más en conseguir la igualdad de género en nichos laborales y profesionales importantes, donde la participación femenina es proporcionalmente escasa.

PRIMERA. REQUISITOS DE LAS CANDIDATAS

Podrán participar como candidatas en los Premios WONNOW 2020 las alumnas que hayan superado y tengan notas oficiales de los primeros 180 créditos del grado y sigan matriculadas y cursando dicho grado o el máster que le da continuidad a sus estudios, cuyos grados estén aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y que figuren en el listado de grados del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas que figura como Anexo I al final de estas Bases.

Además, las alumnas de grados del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas no incluidas en este listado y que cumplan los requisitos indicados, podrán solicitar su inscripción, si bien quedando condicionada la misma al criterio de los organizadores.

No podrán participar las personas implicadas en la organización directa de los Premios, ni sus parientes en primer grado, ya sean de CaixaBank, Microsoft Ibérica, Cuerpo 8 Servicios Periodísticos u otras empresas que participen en la selección.

Tampoco podrán participar las candidatas que, durante el periodo de participación y/o el día de entrega de premios, sean deudoras frente a CaixaBank por cualquier cantidad vencida y exigible.

Las candidatas deben ser mujeres y a efectos de los Premios se entenderán por tales las personas registradas con sexo femenino en el Registro Civil y que dicho sexo aparezca en su DNI o documento equivalente.

La participación en los Premios WONNOW 2020 es gratuita.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para participar como candidata en los Premios WONNOW 2020 será necesario cumplimentar la información requerida, para lo cual las participantes deberán utilizar el formulario de inscripción situado en la página web wonnnowawards.com, a la que se podrá acceder directamente o través de banners de las páginas web de CaixaBank y Microsoft Ibérica.

TERCERA. PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el día 10 de febrero de 2020 y finalizará el 31 de julio de ese mismo año. La organización podrá extender el plazo si lo considera necesario.

CUARTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las participantes deberán haber leído cuidadosamente y conocer las presentes Bases, procediendo luego a marcar la casilla del formulario mediante la cual las aceptan de forma expresa, íntegra e incondicional y a todos los efectos.

QUINTA. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Para la inscripción en el concurso, se debe cumplimentar el formulario electrónico citado en la cláusula segunda, con la siguiente información:

1. Nombre (tal como aparece en el DNI, documento equivalente o pasaporte).
2. Apellidos (tal como aparecen en el DNI, documento equivalente o pasaporte).
3. Número DNI, documento equivalente o pasaporte.
4. Sexo tal como aparece en el DNI, documento equivalente o pasaporte.
5. Fecha y lugar de nacimiento.
6. Domicilio actual.
7. Código postal.
8. Correo electrónico y teléfono.
9. Universidad (o universidades si son varias) en que estudia y grado (o grados si son varios) que cursa.
10. Número de alumna o equivalente en la universidad en que cursa el grado.
11. Indicación de la candidata respecto a cuales premios quiere optar: al premio en metálico, a la beca o a ambos premios.
12. Nota promedio de los 180 primeros créditos cursados y finalizados. Sin que se diferencie el valor entre asignaturas.
13. Curriculum vitae: ha de incluir información académica y experiencia laboral (si se dispone de ella) y contribución a ONG y/o organizaciones de ámbito social.
14. Carta motivacional: la candidata deberá exponer los motivos que la mueven a concursar al o los premios a que opte.
 - A. En caso de que solo opte al premio en metálico, deberá explicar, y acreditar en la medida de lo posible, el uso al que destinaría el dinero obtenido”.
 - B. En caso de que solo opte a las becas, deberá elegir en qué proyecto o proyectos de los expuestos en el Anexo II de estas Bases le gustaría participar, indicando cuál cree que sería su contribución en él o en ellos.
 - C. En caso de que opte a ambos premios, deberá completar los puntos 14.1 y 14.2 expuestos anteriormente.

Para presentar la candidatura no es necesario entregar documentación acreditativa de la información proporcionada, pero dicha documentación, así como más información, se exigirá a las candidatas que superen las primeras fases de selección del Premio, quedando eliminadas las que no la entreguen en tiempo y forma adecuadas.

A las candidatas finalistas al premio monetario se les exigirá inexcusablemente un certificado sellado por la universidad que indique la nota media de los 180 primeros créditos cursados, quedando eliminadas como finalistas las que no lo entreguen en tiempo y forma adecuadas.

SEXTA. MÉRITOS CONSIDERADOS

Los criterios de valoración de los méritos de las candidatas serán los siguientes:

Para el Premio en Metálico de 10.000€

1. Nota media del expediente académico de los primeros 180 créditos cursados y finalizados de cualquiera de los grados incluidas en el Anexo I de este concurso.
2. Carta motivacional en la que la alumna explique a qué destinaría el premio en metálico si fuera la ganadora.
3. Trayectoria personal y social del currículum vitae.

Para los 10 Premios de Beca, consistentes en becas remuneradas para trabajar seis meses en CaixaBank

1. Carta motivacional en la que la candidata seleccione el proyecto o proyectos en los que le gustaría participar si obtuviera la beca remunerada.

2. Trayectoria académica, profesional y personal del currículum vitae. (Se valorará participación en proyectos, premios, cursos, colaboraciones, asistencia a simposios, publicaciones y conocimientos de idiomas).

SÉPTIMA. SELECCIÓN PARA LA FASE FINAL Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La selección de la ganadora al Premio Monetario y de las ganadoras a los Premios de Beca se realizará en fases sucesivas de carácter eliminatorio y la organización podrá solicitar nueva información y/o documentación acreditativa que considere necesaria en cada fase. La no entrega de dicha información y documentación en tiempo y forma puede ser motivo de eliminación de la candidatura.

La empresa seleccionadora entregará al jurado un conjunto de candidaturas finalistas entre las cuales el jurado elegirá las premiadas.

La organización podrá solicitar a las concursantes, muy especialmente a las finalistas, cualquier información complementaria que acredite la información proporcionada y los méritos con los que han concursado, con la antelación suficiente para poder realizar sus trabajos de valoración. La no aportación de esta documentación, su manifiesta insuficiencia o la negativa a aclarar incoherencias tendrán como consecuencia la eliminación de la candidatura.

A las candidatas preseleccionadas para elegir las finalistas se les podrá exigir una entrevista personal, que podrá realizarse mediante algún sistema estándar de videoconferencia.

Las finalistas del Premio Monetario deberán defender su candidatura, ya sea por algún sistema estándar de videoconferencia o presencialmente, ante el jurado.

OCTAVA. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y DECISIONES

El jurado, que estará formado por directivos de CaixaBank y Microsoft Ibérica, será soberano de sus decisiones y gozará de plena autonomía en la elección de las candidaturas ganadoras. Los acuerdos del jurado se tomarán por mayoría. En caso de empate será dirimente el voto del presidente del jurado. Además, interpretará y completará las Bases de este premio, supliendo sus posibles lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse.

De entre todas las participantes inscritas que procedan conforme a lo dispuesto en estas Bases, el jurado elegirá una ganadora y diez finalistas sobre la base de los criterios de: trayectoria profesional, formación, inquietudes proyecto de futuro y/o participación en actividades sociales, entre otros, así como de los méritos indicados en la cláusula sexta de estas Bases. El fallo del jurado será inapelable y contra este no cabrá recurso alguno. La aceptación de estas Bases implica la renuncia expresa a cualquier reclamación, tanto sobre el proceso de selección de las candidaturas como respecto a las decisiones del jurado.

NOVENA. PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- Un Premio Monetario, consistente en 10.000 euros, para proseguir o ampliar estudios, formación o proyectos empresariales y un diploma (la cuantía bruta del premio es de 10.000 euros, estando sometido a la legislación fiscal aplicable; la ganadora puede renunciar a la beca y mantener el premio en metálico).
- Diez Premios de Beca, consistentes en 10 becas remuneradas para trabajar durante seis meses en CaixaBank en los proyectos especificados en el Anexo II de estas Bases.

- Tanto la galardonada con el Premio Monetario como las candidatas que hayan obtenido los Premios de Beca participarán en un programa de mentoring en Microsoft Ibérica. Las condiciones de dicho programa serán objeto de un acuerdo entre las participantes y Microsoft Ibérica.

Las candidatas podrán concursar según deseen e indistintamente tanto al Premio Monetario como a los Premios de Beca, o a ambos. La inscripción en solo uno de los dos premios no implica la inscripción en el otro.

Las características de los trabajos correspondientes a las becas mencionadas se ajustarán a las posibilidades de la estructura empresarial de CaixaBank. Dichos trabajos serán ofrecidos a cada ganadora en los ámbitos más punteros de la tecnología. Su descripción está en el Anexo II de estas Bases y se implementarán buscando la mayor coincidencia posible entre las posibilidades de los proyectos y los intereses personales de cada ganadora.

La organización extenderá certificados acreditativos de todos los premios.

La condición de premiada será comunicada a las concursantes por la organización.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DEL PREMIO Y RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE ACEPTACIÓN

Los Premios WONNOW 2020 no podrán ser objeto de cambio o compensación a petición de la premiada.

En ningún caso podrá ser entregado un Premio a persona distinta de la premiada.

En el caso de que por cualquier circunstancia la galardonada con el primer premio en metálico y/o las 10 becas renunciaran, o por cualquier razón no pudieran aceptar el Premio, éste pasará automáticamente a la siguiente premiada y así sucesivamente.

Una vez entregado el Premio a la premiada, el Premio no podrá ser objeto de ningún negocio jurídico por parte de la premiada.

DECIMOPRIMERA. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

CaixaBank y Microsoft Ibérica podrán dar a conocer a todas las entidades e instituciones que considere conveniente, a través de los medios de comunicación o de cualquier otra vía divulgativa, todas las informaciones referentes al certamen, a los actos y a las actividades asociadas. Dentro de dichas informaciones están incluidas las referentes a las ganadoras y finalistas, así como las que acreditan sus méritos, que podrán ser difundidos, de manera íntegra, resumida o parcial. La aceptación de estas Bases implica la conformidad de la concursante con la difusión antes indicada.

Al aceptar el premio tanto la ganadora como las finalistas consienten de forma expresa y automáticamente el tratamiento por parte de CaixaBank y Microsoft Ibérica de su imagen personal y nombre en cualquier tipo de acto, publicidad, promoción, publicación o cualquier otro tipo de difusión, de la naturaleza que fuese, con fines comerciales, informativos o promocionales, que tengan relación con los Premios WONNOW 2020. Al igual, la ganadora y finalistas se comprometen a colaborar en este tipo de acciones relacionadas con el Premio.

DECIMOSEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal que se proporcionen en las candidaturas presentadas durante el proceso serán incorporados a un fichero declarado e inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo responsable es CaixaBank. Los datos serán tratados con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en los Premios WONNOW 2020.

Las personas que presentan su candidatura a los Premios WONNOW 2020 consienten expresamente la incorporación de sus datos de carácter personal al mencionado fichero, así como su tratamiento y utilización en la gestión operativa del Concurso.

Las candidatas y ganadoras de los Premios podrán ejercitar los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, en los términos especificados. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito ante CaixaBank a su domicilio social sito en calle Pintor Sorolla 2 – 4, 46002, Valencia acompañando en todo caso copia del DNI.

Sin perjuicio de lo anterior, los datos facilitados con motivo de este concurso serán eliminados transcurridos 60 (sesenta) días (a contar desde el día de la selección de la premiada/s o una vez finalizado el período de autorización de uso de su nombre e imagen de la premiada/s con finalidades promocionales).

DECIMOTERCERA. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Al aceptar el premio tanto la ganadora como las finalistas autorizan a CaixaBank y Microsoft Ibérica y consienten expresamente a que utilice su nombre y apellidos, así como a la captación y la fijación de su imagen, mediante fotografía, filmación o cualquier otro procedimiento de grabación audiovisual, así como la reproducción y publicación para cualquier tipo de acto, publicidad, promoción, publicación o cualquier otro tipo de difusión, de la naturaleza que fuese (TV, Internet, Redes Sociales u otros), con fines, informativos o promocionales que tengan relación con los Premios WONNOW 2020, todo ello con estricta sujeción a las obligaciones de ambas Partes que derivan de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen.

Las fotografías y grabaciones que finalmente se seleccionen podrán utilizarse sin modificación alguna, y también de modo compuesto o distorsionado, en imagen fija o animada, mediante la correspondiente adaptación.

Que, a los mismos efectos, cede y transfiere a favor de CaixaBank y Microsoft Ibérica, en exclusiva, con carácter gratuito, para un ámbito geográfico que comprende todos los países del mundo y por un tiempo de 5 años, todos los derechos de explotación de su imagen, incluyendo los derechos de reproducción, transformación, distribución, comunicación pública y puesta a disposición, con las finalidades de publicidad y antes citadas.

Que la autorización y cesión de los citados derechos incluye, asimismo, la reproducción, digitalización y publicación de su imagen mediante la reproducción, distribución, comunicación pública y puesta a disposición de los soportes en los que se fijen, que pueden ser de cualquier tipo –en papel, analógicos, digitales o cualquier otro– y formato –fotografía, fotografía digital, película de vídeo, CD, DVD o cualquier otro–, por cualquier medio de comunicación adecuados a la publicidad y a la comunicación interna.

DECIMOCUARTA. PERIODO DE RECLAMACIÓN

Las posibles reclamaciones relativas a la celebración del concurso se podrán realizar hasta 15 días después de la fecha de publicación de las premiadas y/o adjudicación del Premio, mediante escrito enviado a consultas@wonnnowawards.com. Esta posibilidad de reclamación no incluye las referentes a los asuntos expresamente excluidos de reclamación en la cláusula octava.

DECIMOQUINTA. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

Las Bases del Concurso se rigen por la ley española.

CaixaBank, Microsoft Ibérica y las candidatas se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que les sean aplicables en base a las leyes procesales españolas.

ANEXO I. LISTA DE GRADOS ACEPTADOS PARA LOS PREMIOS WONNOW

Los siguientes grados universitarios están aceptados para los Premios WONNOW 2020, pero esta lista no es exclusiva. Si estudias un grado de ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas en el que el número de mujeres es significativamente bajo respecto al de hombres, o un máster de continuidad de dicho grado, y has superado y tienes nota oficial de los primeros 180 créditos del grado y sigues matriculada y cursando dicho grado o lo haces en el máster que le de continuidad, puedes pedir la inclusión de tu grado en este listado y concursar. Para ello manda al correo consultas@wonnnowawards.com la siguiente información:

- Nombre oficial exacto del grado.
- Nombre oficial exacto de la universidad.
- Plan de estudios o, al menos, lista completa de asignaturas del grado.
- Documento de la Universidad en el que se indique el número o la proporción de hombres y mujeres en los estudiantes del grado.

IMPORTANTE. Para que la petición sea considerada la cantidad de mujeres debe ser al menos un 10% inferior a la de hombres.

En un plazo breve te informaremos si se incluye tu grado en la lista de aceptados y puedes concursar.

Grados aceptados a 29 de junio de 2020

Doble Grado de Economía - Matemáticas y Estadística
Doble Grado de Ingeniería de Servicios de Telecomunicación y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado de Ingeniería Informática y Biotecnología
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería en Tecnologías Industriales
Doble Grado en Física e Ingeniería Electrónica
Doble Grado en Física y Matemáticas
Doble Grado en Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales y Sistemas de Telecomunicaciones.
Doble Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática + Ingeniería Informática
Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería Telemática
Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.
Doble Grado en Ingeniería Informática y Diseño y Desarrollo de Videojuegos
Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas
Doble Grado en Ingeniería Química y Biotecnología
Doble Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial
Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales
Doble Grado en Química y Ciencias Ambientales
Doble Grado en Química y Dirección y Administración de Empresa
Doble Grado en Química y Enología
Grado en Arquitectura Naval
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
Grado en Bioinformática
Grado en Bioquímica y Biología Molecular
Grado en Biotecnología
Grado en Ciencia y Producción Animal
Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicio
Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía
Grado en Ciencias Ambientales
Grado en Ciencias de la Seguridad
Grado en Ciencias del Mar
Grado en Ciencias Experimentales
Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Diseño y Producción de Videojuegos
Grado en Enología
Grado en Estadística
Grado en Estadística Aplicada
Grado en Estadística Empresarial
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Física
Grado en Genética

Grado en Geología
Grado en Gestión de la Ciberseguridad
Grado en Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo
Grado en Informática y Servicios
Grado en Ingeniería Aeroespacial
Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves
Grado en Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos
Grado en Ingeniería Agraria
Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria
Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Agraria y Energética
Grado en Ingeniería Agrícola
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
Grado en Ingeniería Agroalimentaria
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Agroambiental
Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Alimentaria
Grado en Ingeniería Ambiental
Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería Civil en Hidrología
Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería Civil y Territorial
Grado en Ingeniería de Aeronavegación
Grado en Ingeniería de Aeropuertos
Grado en Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería de Edificación
Grado en Ingeniería de Energía
Grado en Ingeniería de Energía y Medio Ambiente
Grado en Ingeniería de Energías Renovables
Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad
Grado en Ingeniería de la Construcción
Grado en Ingeniería de la Edificación
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería
Grado en Ingeniería de la Salud
Grado en Ingeniería de la Seguridad
Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de la Tecnología Minera
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Materiales
Grado en Ingeniería de Obras Públicas
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Hidrología
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería de Organización
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
Grado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Redes de Telecomunicación

Grado en Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones
Grado en Ingeniería de Sistemas de Información
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Grado en Ingeniería de Sistemas TIC
Grado en Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería del Automóvil
Grado en Ingeniería del Medio Natural
Grado en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Grado en Ingeniería Electromecánica
Grado en Ingeniería Electrónica
Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
Grado en Ingeniería en Diseño Mecánico
Grado en Ingeniería en Edificación
Grado en Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería en GeoInformación y Geomática
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería en Informática
Grado en Ingeniería en Informática en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería en Organización de las TIC
Grado en Ingeniería en Organización Industrial
Grado en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
Grado en Ingeniería en Química Industrial
Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación
Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicaciones
Grado en Ingeniería en Sistemas Electrónicos
Grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
Grado en Ingeniería en Tecnología Minera
Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
Grado en Ingeniería en Tecnologías Ambientales

Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales
Grado en Ingeniería Energética
Grado en Ingeniería Física
Grado en Ingeniería Forestal
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Explotaciones Forestales Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
Grado en Ingeniería Geológica
Grado en Ingeniería Geomática
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Grado en Ingeniería Informática de Sistemas
Grado en Ingeniería Informática del Software
Grado en Ingeniería Informática en Computación
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Infomacón
Grado en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales
Grado en Ingeniería Marina
Grado en Ingeniería Marítima
Grado en Ingeniería Matemática
Grado en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Mecatrónica
Grado en Ingeniería Mecatrónica y Robótica
Grado en Ingeniería Minera
Grado en Ingeniería Minera y Energética
Grado en Ingeniería Multimedia
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Grado en Ingeniería Naval y Oceánica
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Robótica
Grado en Ingeniería Técnica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Técnica Industrial
Grado en Ingeniería Telemática
Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
Grado en Ingeniería y Gestión Empresarial
Grado en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios
Grado en Innovación y Seguridad Alimentaria
Grado en Marina Civil, Ingeniería Marina
Grado en Marina Civil, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Grado en Marina Civil, Ingeniería Radioelectrónica
Grado en Matemática Computacional
Grado en Matemáticas
Grado en Matemáticas e Informática
Grado en Matemáticas y Estadística
Grado en Multimedia con mención en Ingeniería Web
Grado en Nanociencia y Nanotecnología
Grado en Nuevas Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Química
Grado en Sistemas de Información
Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil
Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Grado en Tecnología e Innovación Alimentaria
Grado en Tecnología y Gestión Alimentaria
Grado en Tecnologías de la Información para Empresas

Grado en Tecnologías de la Información para la Salud
Grado en Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Tecnologías Industriales
Grado en Tecnologías Interactivas
Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información

ANEXO II. PERFILES DE LOS PROYECTOS DE LAS DIEZ BECAS REMUNERADAS EN CAIXABANK

La definición de los perfiles expuesta a continuación tiene carácter orientativo. Los proyectos reseñados pueden sufrir modificaciones debido a la evolución de los mismos.

Proyecto 1: High Performers y Talent Allocation (Organización y Productividad)

Tutor: **Xavier Orteu**

El objetivo de este proyecto es utilizar técnicas de análisis de datos en el entorno de Recursos Humanos, definir los indicadores que permiten identificar a los empleados con un mayor nivel de desempeño, con la finalidad de ofrecerles aquellas responsabilidades y tareas que más se adecuen a su perfil y que tengan más posibilidades de desarrollo profesional.

Para ello será necesario acceder al data warehouse corporativo y extraer la información necesaria para analizar las diferentes medidas económicas de productividad. Por otro lado, la introducción de las bases de datos de RRHH deberá obtener las evaluaciones competenciales de los empleados. Basándonos en técnicas estadísticas, deberemos saber qué competencias son más relevantes con la intención de determinar qué es un empleado de alto rendimiento y cómo se debe orientar el negocio de la entidad.

Te incorporarás en el área de HR Analytics, dentro del área de Organización, integrada por profesionales con gran experiencia en el acceso y análisis de datos de técnicas estadísticas y de machine learning.

Proyecto 2: Aplicaciones, Analytics y AI (Servicios Informáticos)

Tutora: **Rosa Martínez**

El objetivo de este proyecto es utilizar tecnologías de inteligencia artificial como machine learning o procesamiento de lenguaje natural para crear asistentes virtuales. Estos podrán realizar tareas que actualmente se llevan a cabo de forma manual, mejorando así la calidad de nuestros servicios y a la vez eficientar los costes.

Para ello se deberán analizar diferentes procesos que se realizan en CaixaBank e identificar aquellos que sean susceptibles de ser automatizados con inteligencia artificial. Una vez identificados, se procederá a automatizarlos utilizando las herramientas punteras de las que dispone CaixaBank y con el soporte de los profesionales del departamento de Cognitive Computing.

Proyecto 3: Integración de Cognitive en Herramientas Comerciales (Servicios Informáticos)

Tutora: **Patricia Andolz**

El objetivo de esta beca es la participación en los siguientes proyectos de Integración de cognitive en las diferentes herramientas comerciales de la entidad:

Muro/Whatsapp: el objetivo es facilitar al cliente un nuevo canal de comunicación con su gestor, de esta forma podría acceder a Muro a través de NOW, APP y Whatsapp. Este proyecto se ha definido en 3 fases donde progresivamente se van añadiendo funcionalidades al componente cognitivo:

- Fase 1: Cognitive solo redirige los mensajes que el cliente envíe por Whatsapp a Muro para que el gestor responda.
- Fase 2: Cognitive interactúa en el Muro intentando resolver las dudas que el cliente envíe por Whatsapp y, solo en caso que no sepa responder o que al cliente no le guste la respuesta, se le escala el aviso al gestor para que este responda

- Fase 3 (igual que en la anterior): esta vez Cognitive interactúa en el Muro intentando resolver las dudas que el cliente envíe por cualquier canal de Muro (NOW, APP y Whatsapp).
Asistente para cita previa: el objetivo es que el cliente, a través del asistente de empleados NEO, pueda agendar una cita con su gestor o con otro gestor “compatible” (en función de si quiere priorizar la persona con quien contactar o la fecha).
Participarás en las siguientes fases del proyecto: definir los diálogos posibles, apificar el servicio de Check-in de AVE y simplificarlo para que cualquier canal lo pueda usar sin aplicar lógica e implementar los diálogos en Watson.

Proyecto 4: Asistente Cognitivo de empleados – NEO empleados chatbot (Eficiencia y Digitalización de Procesos)

Tutor: **Ignasi Villalobos**

El proyecto, del equipo de Eficiencia y digitalización de procesos, en el que participarás es NEO empleados chatbot para dar soporte cognitivo a nuestros empleados cuando necesitan resolver dudas de un cliente concreto, hecho que delimita las posibles preguntas. Con ello conseguimos anticiparnos y guiar al empleado en la obtención de la respuesta, con inteligencia artificial y, si es necesario, soporte humano. Además, participarás en la creación de nuevo flujos del chatbot para optimizar una conversación, mezclando interacciones automáticas y humanas, y abriendo servicios de backoffice si no se puede resolver de forma inmediata.

Proyecto 5: Data Analytics aplicado a la Protección del Ciclo de Vida de la Información (Digital Security)

Tutor: **Jesus Muñoz Nuñez.**

El proyecto de Data Analytics aplicado a la Protección del Ciclo de Vida de la Información lo lidera el equipo de Digital Security. En detalle, participarás en el análisis del comportamiento de los usuarios aplicando técnicas de Data Mining y Machine Learning para detectar patrones de comportamiento no habituales que puedan suponer potenciales fugas de información sensible, en la mejora continua utilizando técnicas de Data Analytics del modelo de seguridad basado en los logs del SIEM (concentrador de logs), generando casos de uso aplicables a diversos departamentos de negocio de la entidad y en la generación de alertas en caso de desviaciones respecto a los casos de uso y patrones de comportamientos no habituales detectados.

Proyecto 6: Data Analytics aplicado a la Seguridad y la prevención de Fraude (Digital Security)

Tutor: **Raul Molina**

Este proyecto trata sobre el análisis del comportamiento de los usuarios aplicando técnicas de Data Mining y Machine Learning para detectar patrones de comportamiento no habituales. El objetivo es la mejora continua a través del uso de técnicas de Data Analytics, del modelo de seguridad basado en Role-Based Access Control (RBAC) del Terminal Financiero de CaixaBank junto con el equipo de “Information Security & Culture”. Además, podrás participar en proyectos europeos H2020 de innovación en seguridad dentro del grupo de “Security Innovation & Transformation”.

Proyecto 7: Arquitectura- DevOps (Silk)

Tutor: **Jordi Cuenca**

En este proyecto participarás en la implantación de un algoritmo de IA para la detección de posibles incidencias del puesto de trabajo, en base a la información recogida por las diferentes herramientas de monitorización. El proyecto se desarrollará y ejecutará en la plataforma Cloud de Kubernetes. Todo ello bajo la iniciativa del nuevo modelo de Atención a Usuarios que pretende avanzar en soluciones de autoremediación para la plataforma de puesto de trabajo.

Proyecto 8: AgroBank Hub (AgroBank)

Tutor: **Carme Sabri**

AgroBank es la línea de negocio de CaixaBank especializada el sector agrario. Este sector evoluciona constantemente gracias a las innovaciones y CaixaBank quiere evolucionar con él y apoyar a sus más de 300.000 clientes del sector en sus proyectos.

El objetivo de esta beca es la participación en la actualización de las fichas de riesgos de los principales cultivos y actividades ganaderas, así como la revisión de la propuesta de valor para todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, desde la producción hasta la comercialización.

Proyecto 9: Deep Learning (Innovación y Transformación Digital)

Tutora: **Alba Puig Castro**

En CaixaBank existen varias aplicaciones de Deep Learning. En este proyecto, impulsarás varias pruebas de concepto de esta metodología con una visión transversal de los retos que tiene la entidad. Entre ellas, destacan desde poder identificar texto específico en documentos de manera automática hasta predecir resultados usando series temporales. En el equipo tendrás a tu lado a otros Data Scientist del área de Innovación y Transformación Digital.

Proyecto 10: Deep Learning (Auditoría Sistemas, Procesos y Banca Digital)

Tutor: **Ricard Fernández**

El objetivo de esta beca es la participación en los siguientes proyectos de Inteligencia Artificial y Machine Learning de Auditoría para el año 2020:

Uso de “Sequence Modeling” para la detección de fraude: El objetivo del proyecto es evaluar los diferentes algoritmos de Deep Learning para modelado de secuencias temporales (“sequence modelling”), basados principalmente en redes neuronales del tipo: Recurrent Neural Networks (RNN), Long / Short Term Memory (LSTM), Gated Recurrent Unit (GRU) y Temporal Convolution Networks (TCN), para la detección de fraude a partir del análisis de la operativa transaccional.

Tratamiento de grabaciones y texto: Su utilizarán técnicas como Voice-to-Text, Word-to-Vec y Natural Language Processing (NLP) mediante algoritmos de Inteligencia Artificial con el objetivo de crear indicadores de fraude y de malas prácticas de venta.